



PUNTO 6.3.2.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA CONTRATAR AL GERENTE DE PROYECTOS. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos de este mismo día




Mario Antonio Cerna Torres



Leticia Cristina Rivas Muñoz



Nelson Antonio Morales Urbina



Sonia del Carmen Aguiñada Carranza



Oscar Rodolfo Mendoza



Herbert Beloso Funes



Ileana Argentina Rogel
Secretaria

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE. En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día lunes once de julio de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciado Nelson Antonio Morales Urbina**, Miembro Suplente por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por entidades Gremiales; **Licenciado Herbert Belloso Funes**; Miembro Propietario por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancia, Directora Administrativa

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente en Funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Presidente en Funciones sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **1.-** Comprobación de Quórum; **2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **3.-** Lectura del acta número 58 de la sesión del 27 de junio de dos mil once; **PUNTO 4.1.-** Solicitud de apoyo para desarrollo de Encuesta Nacional sobre la actividad emprendedora, iniciativa promovida por Universidad Don Bosco, ESEN y Pro-Innova. **PUNTO 4.2.-** Presentación de propuesta de seguro colectivo de gastos médicos y solicitud de aprobación. **PUNTO 4.3.-** Presentación de Propuesta de Implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública. **PUNTO 4.4.-** Presentación de Proyecto de Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas de CONAMYPE. **PUNTO 4.5.-** Presentación de Reforma al Art. 21 del Reglamento Interno de CONAMYPE **PUNTO 5.1.1.-** Solicitud de aprobación de Base e inicio de proceso de concurso público No.4/2011-Segunda convocatoria contratación de servicios profesionales para desarrollar talleres de fortalecimiento de características emprendedoras y elaboración de perfiles de negocios. **PUNTO 5.1.2.-** Solicitud de autorización para contratación directa No. 02/2011 del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) para la participación de 37 Artesanos y 63 MYPES en el evento de Feria Consuma 2011. **PUNTO 5.1.3.-** Solicitud de aprobación de Base e inicio del proceso de concurso público No. 05/2011 denominado: "CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA IDENTIFICACION DEL POTENCIAL ECONOMICO Y ELABORACION DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL EN EL TERRITORIO" **PUNTO 5.2.1** Presentación de propuesta para contratar al Jefe del Centro Regional de Ilobasco; **PUNTO 5.2.2.-** Presentación de propuesta para Contratar al Gerente de Proyectos; **PUNTO 5.2.3.-** Informe de Taller de Trabajo del Equipo de Alto Rendimiento de CONAMYPE; **PUNTO 5.2.4.-** Presentación de propuesta para contratar la Dirección de Desarrollo Empresarial; **PUNTO 6.1.-** Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría. **PUNTO 6.2.-** Informe de Entrega de Capital Semilla de los Concursos para emprendedores. **PUNTO 6.3.1-** Informe de cambios en el



No. 0211

Convenio Compras Gubernamentales BID; PUNTO 6.3.2.- Informe de Misión Oficial IBERPYME

3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 58 DE LA SESIÓN DEL 27 DE JUNIO DE DOS MIL ONCE

Se dio lectura y se aprueba el Acta Cincuenta y ocho

PUNTO 4.1.- SOLICITUD DE APOYO PARA DESARROLLO DE ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA, INICIATIVA PROMOVIDA POR UNIVERSIDAD DON BOSCO, ESEN Y PRO-INNOVA. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.2.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS Y SOLICITUD DE APROBACIÓN. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.3.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.4.- PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE REGLAMENTO DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECIFICAS DE CONAMYPE. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.5.-PRESENTACIÓN DE REFORMA AL ART. 21 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONAMYPE. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

PUNTO 5.1.1.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASE E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO NO.4/2011-SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS EMPRENDEDORAS Y ELABORACIÓN DE PERFILES DE NEGOCIOS.

El Licenciado Israel Cabrera Flores, Gerente UACI, junto con la Licda. Margarita Zaldaña Jefa de Centro Regional de San Salvador y el Licenciado Francisco Javier Lima Gerente de Centros Regionales, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización de las bases e inicio del proceso de concurso público 04/2011 en segunda convocatoria; el Licenciado Israel Cabrera, inicia su exposición expresando que con fecha 04 de Abril de 2011, se publicó el concurso Público No. 01/2011 para la

CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CARACTERISTICAS EMPRENDEDORAS Y ELABORACION DE PERFILES DE NEGOCIO y en el cual presentaron ofertas la FUNDACION PROMOTORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CENTROMYPE) y AGUILAR AGUILAR S.A. DE C.V., continua diciendo que la Comisión Nacional procedió el 30 de Mayo de 2011 a declarar desierto el Concurso Público No. 01/2011, debido a que los precios ofertados sobrepasaban el presupuesto disponible, según consta en Acta No. 56 de esa misma fecha; continua expresando que por tal motivo se presentan nuevamente las bases para la segunda convocatoria, explicando que el objeto de la contratación es fortalecer las características emprendedoras y desarrollar perfiles de negocio a través de jornadas de formación grupal, a 23 grupos de hasta 20 personas, con un mínimo de 15, en las regiones de: Lote 1- Región Sonsonate, Lote 2- Región San Salvador, Lote - 3 Región Ilobasco y Lote 4 - Región San Miguel, continuó exponiendo que dentro del plan operativo, la CONAMYPE plasma en el Eje 1. Denominado Fomento de la Economía Territorial, la línea de acción 1.1 - Fomento del Emprendedurismo en el Territorio, la cual está orientada al desarrollo de una estrategia que incentiva la creación de empresas en los territorios de acuerdo a las capacidades locales de cada región, desarrollando características emprendedoras a personas con potencial de crear empresas, ayudando a fortalecer sus debilidades y potenciando sus fortalezas, además de apoyar en la elaboración de perfiles de negocio que permitan concretizar ideas empresariales como mecanismo de apoyo para el éxito de las empresas y su sostenibilidad en el tiempo; se continuó indicando que se espera atender a 23 grupos de hasta 20 personas por cada uno, con un mínimo de 15, en las siguientes regiones: LOTE No. 1 PROCESO DE FORMACION REGION SONSONATE, en la cual se atenderá a 2 grupos de hasta 20 jóvenes y mujeres cada uno, con un mínimo de 15, provenientes de cualquiera de los Municipios del Departamento de Sonsonate, LOTE No. 2 PROCESO DE FORMACION REGION SAN SALVADOR en la cual se atenderá a 8 grupos de hasta 20 jóvenes y mujeres cada uno, con un mínimo de 15, provenientes de cualquiera de los Municipios de los Departamentos de San Salvador, La Libertad y Chalatenango, LOTE No. 3 PROCESO DE FORMACION REGION ILOBASCO en la cual se atenderá a 8 grupos de hasta 20 jóvenes y mujeres cada uno, con un mínimo de 15, provenientes de cualquiera de los Municipios de los Departamentos de Cuscatlán, Cabañas y San Vicente, y LOTE 4. PROCESO DE FORMACION REGION SAN MIGUEL en la cual se atenderá a 5 grupos de hasta 20 jóvenes y mujeres cada uno, con un mínimo de 15, provenientes de cualquiera de los Municipios de los Departamentos de Morazán, San Miguel, La Unión y Usulután; en cuanto al presupuesto se informó que se tiene un valor de USD \$69,455.00 Dólares de la fuente de fondos Proy. 50065 PSCF, y que para el lote #1 se tiene \$6,380.00, para el Lote #2, se tienen \$23,200.00, para el Lote #3, se tienen \$23,200.00 y para el Lote #4, se tienen \$16,675.00; continuo exponiendo el contenido de la base de concurso dentro de las cuales se indicó que la base está conformada por cuatro grandes secciones, entre ellas, Instrucciones a los Concursantes, evaluación de ofertas, adjudicación del contrato, condiciones técnicas y anexos; dentro de los criterios de evaluación se expuso que los aspectos a evaluar son: Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, situación



financiera con 10 Puntos y mínimo de 7.00 Puntos, oferta técnica con 80 Puntos y un mínimo de 65.00 y oferta económica con 10 Puntos; se continuó exponiendo que la Comisión Evaluadora estará conformada por el Licenciado Francisco Lima, Gerente Centros Regionales, Margarita Zaldaña, Jefa del Centro Regional San Salvador / Solicitante, Dario Campos, Gerente UFI / Analista Financiero, Isrrael Cabrera, Gerente UACI y Jaime Roberto Domínguez, Jefe Jurídico. **La Comisión Nacional, ACUERDA:** a) Aprobar las Bases e Inicio de Proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 04/2011, Segunda Convocatoria - denominado "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CARACTERISTICAS EMPRENDEDORAS Y ELABORACION DE PERFILES DE NEGOCIO"; b) Nombrar a la Comisión Evaluadora de Ofertas la cual estará conformada por Gerente Desarrollo Económico Territorial, la Coordinadora del Centro Regional San Salvador / Solicitante, el Gerente UFI / Analista Financiero, el Jefe de Compras y Suministros y el Jefe del Departamento Legal; c) Que la Subdirección Administrativa a través de la UACI continúe con el proceso del concurso público; d) Agréguese las bases del citado Concurso Público al libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNIQUESE.

PUNTO 5.1.2 SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CONTRATACION DIRECTA NO. 02/2011 DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES (CIFCO) PARA LA PARTICIPACION DE 37 ARTESANOS Y 63 MYPES EN EL EVENTO DE FERIA CONSUMA 2011.

El Licenciado Isrrael Cabrera Flores, Gerente UACI, junto con la Licda. Margarita Zaldaña Jefa de Centro Regional de San Salvador y el Licenciado Roberto Quezada, Jefe de Desarrollo Artesanal, presentan a los señores miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización para la Contratación Directa de 100 stands a ser instalados en la FERIA CONSUMA 2011 a celebrarse en agosto del presente año, en las instalaciones de CIFCO. Continúa exponiendo que con fecha del 04 de Marzo de 2011, se recibió correspondencia del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), en la cual se ofrece en total 100 Stand de 4 m² cada uno, los cuales se ofrecen en el marco del desarrollo de la Feria CONSUMA 2011, que año con año se desarrolla en el mes de agosto de cada año, aprovechando el período vacacional de la Ciudad de San Salvador; continuó exponiendo que el objetivo de la contratación es apoyar directamente a los empresarios propietarios de las Micro y pequeñas empresas en la promoción y comercialización de sus productos y artesanías en el marco del desarrollo de la Feria Consuma 2011; se expuso que dentro de las justificaciones para la contratación se tiene: a) Dentro del plan operativo de la CONAMYPE se contempla el apoyo a MYPES en la participación de Ferias Nacionales, como mecanismo de abrir espacios de mercado, b) Se ha previsto el arriendo de 63 espacios para empresas o emprendimientos de los sectores de industria, agroindustria, industria alimentaria, textiles, entre otros; y 37 espacios para empresas del sector artesanal, c) Existe un proceso permanente de fortalecimiento de MYPES individuales, grupales y asociadas para mejorar su competitividad vía productos, servicios y gestión empresarial, d) Se está fortaleciendo la

comercialización de productos para el desarrollo económico de las empresas, e) Con las empresas seleccionadas se hará un proceso de fortalecimiento de capacidades para la participación en ferias, presentación de productos, negociación, seguimiento de clientes posterior a ferias, entre otros temas, f) Se le dará seguimiento de 3 meses después de realizada la feria a los participantes para medir impacto de ventas y contactos comerciales y g) Se cuenta con las justificaciones técnicas para los proyectos de atención a las MYPES no artesanales como a las MYPES artesanales así como los términos de referencia; se indicó que dentro de los servicios se requiere la contratación de 100 Stand de 4 m² cada uno, que equivalen a un total de 400 m², distribuidos así: a) 63 Stand en el Pabellón No.5 donde se instalaran las MYPES no artesanales con un precio total de \$18,162.00 de fondos PSCF y b) 37 Stand en el Pabellón No.1 donde se instalaran las MYPES artesanales con un precio total de \$10,666.56 de fondos FANTEL; se expuso que el precio por Stand es de \$288.2857, lo que hace un precio total por los 100 Stand es de \$28,828.56; se indicó que cada Stand incluye: 1) Estructura y Predecorado básico, 2) Rotulo de la empresa participante, 3) Aire Acondicionado, 4) Participación por 10 días, del 29 de julio al 07 de agosto de 2011, 5) Dos reflectores dirigibles, 6) 3 Credenciales de expositor por empresa participante, 7) Un bono de vehículo, 8) Un toma corriente doble y 9) Limpieza; en cuanto al presupuesto disponible se expuso que se tiene USD \$29,162.00 Dólares, de los cuales \$11,000.00 corresponden a fondos FANTEL y \$18,162.00 a fondos de Proy. 50065 PSCF; en cuanto a la base legal para la contratación directa se expuso que el Art. 72. lit. c) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) establece que el procedimiento de contratación directa podrá acordarse cuando se trate de proveedor único de bienes o servicios que no permita promover una licitación o concurso y que el Art. 71 de la misma Ley, establece que cuando se trate de contratación directa se deberá emitir una resolución razonada exponiendo los orígenes de la contratación; sumado a lo anterior se expuso las siguientes consideraciones: a) Que en El Salvador el desarrollo de la Feria CONSUMA es un evento único a nivel nacional y que anualmente es desarrollado por el CIFCO, b) Que la Feria CONSUMA es reconocida a nivel nacional e internacional, c) Que para desarrollar eventos de comercialización se hace necesario contar con espacios físicos adecuados, amplios y de fácil acceso e identificación a nivel nacional, de tal manera que permita una mayor participación de la población, el cual debe contar además de la infraestructura con los servicios para desarrollar el citado evento, d) Que en El Salvador, solamente existe el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) lugar ubicado estratégicamente, con amplios espacios para el desarrollo de cualquier evento a nivel nacional o internacional, situación que lo constituye en proveedor único para la prestación de los servicios, e) La participación de las MYPES en la Feria CONSUMA representa una excelente oportunidad para promover y comercializar sus productos, f) Que la CONAMYPE ejecuta un programa de desarrollo Artesanal, en el que brinda apoyo para facilitar y favorecer la comercialización de la producción artesanal nacional. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la Contratación Directa Numero 02/2011 DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES (CIFCO) PARA EL ALQUILER DE 100 STAND QUE PERMITAN LA PARTICIPACION DE MYPES ARTESANALES Y NO ARTESANALES, POR UN PRECIO TOTAL DE \$28,828.56 CON IMPUESTOS,



No. 0215

SIENDO \$10,666.56 DE FONDOS FANTEL Y \$18,162.00 DE FONDOS PSCF;
b) Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia UACI, continúe con el proceso correspondiente. NOTIFÍQUESE.

PUNTO 5.1.3.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASE E INICIO DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO NO. 05/2011 DENOMINADO: "CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA IDENTIFICACION DEL POTENCIAL ECONOMICO Y ELABORACION DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL EN EL TERRITORIO".

El Licenciado Isrrael Cabrera Flores, Gerente UACI, junto con la Licda. Margarita Zaldaña Jefa de Centro Regional de San Salvador y el Licenciado Francisco Javier Lima Gerente Centros Regionales, presentan a los señores miembros de Comisión Nacional las bases del proceso de concurso público No. 05/2011 denominado Contratación de Consultoría para la Identificación del Potencial Económico y Elaboración de Estrategia de Desarrollo y Fortalecimiento del Tejido Productivo Empresarial en el Territorio"; continúa exponiendo que el objeto de la contratación es Identificar el potencial económico y diseñar una estrategia de desarrollo y fortalecimiento del tejido productivo y empresarial que involucre a actores locales, a nivel de programas de apoyo en desarrollo empresarial, contribuyendo al fortalecimiento y dinamización económica de las siguientes regiones, según lotes: Lote 1: REGION SONSONATE, corresponde a los Municipios de Apaneca y Ataco en el Departamento de Ahuachapán y Juayua en Sonsonate; LOTE No. 2: REGION SAN SALVADOR, corresponde a los Municipios de Comasagua, Huizucar y Zaragoza del Departamento de La Libertad; LOTE No. 3: REGION ILOBASCO; en dos Sub Regiones así: Sub Región 1: los Municipios de San Lorenzo, San Sebastián y Santo Domingo, miembros de la Microrregión del Norte de San Vicente y Sub-Región 2: Municipios de Dolores, Victoria, Sensuntepeque y San Isidro en el Departamento de Cabañas; LOTE N° 4: REGION ZACATECOLUCA, corresponde a los Municipios de: Verapaz, Guadalupe, San Cayetano Istepeque, Mercedes La Ceiba, Jerusalén y Tepetitán del Departamento de San Vicente, y LOTE N°5: REGION SAN MIGUEL: corresponde a los Municipios de Chinameca del Departamento de San Miguel, Santa Elena, Jucuapa, Santiago de Maria, Berlín y Alegría de Usulután; Continuó exponiendo que dentro del plan operativo, la CONAMYPE plasma en el Eje 1. Denominado Fomento de la Economía Territorial, la línea de acción 1.3-Fortalecimiento de los procesos productivos en el territorio, el cual está orientado al desarrollo de estrategias que dinamicen las economías locales; se continuó indicando que se espera atender a 25 Municipios con 6 estudios de investigación con sus respectivas estrategia de desarrollo, en las siguientes regiones: Lote 1: Región Sonsonate, con 1 estudio en 3 Municipios; Lote 2: Región San Salvador, con 1 estudio en 3 Municipios; Lote 3: Región Ilobasco, con 2 estudios en 7 Municipios; Lote 4: Región Zacatecoluca, con 1 estudio en 6 Municipios y Lote 5: Región San Miguel, con 1 estudio en 6 Municipios; en cuanto al presupuesto se informó que se tiene un valor de USD \$70,000.00 Dólares de la fuente de fondos Refuerzo MINEC - MH, y que para el Lote 1, se tiene \$12,000.00, para el Lote 2, se tienen \$8,000.00, para el Lote 3, se tiene \$22,000.00, para el Lote 4, se tienen \$14,000.00 y para el Lote 5, se

tienen \$14,000.00; continuo exponiendo el contenido de la base de concurso dentro de las cuales se indicó que la base está conformada por cuatro grandes secciones, entre ellas, Instrucciones a los Concursantes, evaluación de ofertas, adjudicación del contrato, condiciones técnicas y anexos; dentro de los criterios de evaluación se expuso que los aspectos a evaluar son: Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, situación financiera con 10 Puntos y mínimo de 7.00 Puntos, oferta técnica con 80 Puntos y un mínimo de 65.00 y oferta económica con 10 Puntos; se continuó exponiendo que la Comisión Evaluadora estará conformada por el Francisco Lima, Gerente de Centros Regionales, Margarita Zaldaña, Jefa del Centro Regional San Salvador / Solicitante, Dario Campos, Gerente UFI / Analista Financiero, Isrrael Cabrera, Gerente UACI y Jaime Roberto Domínguez, Jefe del Departamento Legal; Los señores Miembros de comisión después de realizar el análisis y las observaciones al contenido de la parte técnica solicita que se proceda a realizar una revisión del contenido de las bases y se incorporen en estas las recomendaciones dadas por ellos. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Que la Gerencia Centros Regionales, y su equipo técnico procedan a realizar la revisión de los términos de la base propuesta y se incorporen las recomendaciones dadas por esta Comisión; c) Dejar pendiente para una próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

PUNTO 5.2.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA CONTRATAR AL JEFE DEL CENTRO REGIONAL DE ILOBASCO.

La Licenciada Yanira Calderón, Gerente de Recursos Humanos presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional, el informe de los resultados obtenidos de las personas evaluadas para el cargo de Jefe del Centro Regional de Ilobasco; continúa diciendo que dentro de los antecedentes se pueden mencionar: Que el Licenciado Francisco Lima quien se desempeño como jefe del Centro Regional fue nombrado recientemente como Gerente Centros Regionales, por lo que ha quedado vacante dicho cargo; que para llenar esa vacante se ha realizado un proceso interno para cubrir la plaza. Continúa manifestando que los requisitos para el cargo de Jefe de Centro Regional son: Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Economía, Ingeniero Industrial, Licenciado en Contaduría Pública o carreras afines; que cuenten con 5 años mínimo en cargos similares. Continúa diciendo que en el proceso de selección se han entrevistado 2 candidatos en un Proceso de Promoción Interno. Los cuales son: la Licenciada Norma Rivas, quien actualmente se desempeña como Coordinadora de CEDART La Palma y el Licenciado René Alberto Mejía Fabián, Técnico de Servicios Empresariales de Ilobasco. Continúa manifestando que la Licenciada Norma Rivas es graduada de Licenciatura en Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Univ. Tecnológica, que Actualmente cursa el Diplomado de Desarrollo Económico Local en Guatemala y que además tiene experiencia como Técnica en Turismo, desarrollando varios micro proyectos pilotos enfocados al desarrollo turístico. Que desarrollado varias consultorías en Turismo, Comunicación social, etc. Continúa expresando que la citada profesional Ingresó a la Institución el 01 de Julio del 2007 como Coordinadora de CEDART LA PALMA con un salario de \$1,200.00 y actualmente sus ingresos están en \$1,296.74, expresa que Actualmente se desempeña como Coordinadora de CEDART La Palma y que su nota de evaluación al desempeño fue de 9.0. Continúa diciendo que el

Licenciado René Alberto Mejía Fabián, es Graduado de Licenciatura en Ciencias Económicas. De la Universidad Luterana, actualmente se desempeña como Técnico de Servicios Empresariales en Ilobasco, que ha sido Coordinador del Departamento de Morazán en el Programa de Paquetes Escolares; habiendo laborado en la Alcaldía Municipal de San Salvador como Administrador de Mercados; que Ingresó a la Institución en el año 2009 como Coordinador del Programa de Paquetes Escolares con \$1,600.00. Luego fue Asesor de Paquetes Escolares en el 2010 y actualmente desde el 03 de Mayo del 2010, labora como Técnico en Servicios Empresariales de Ilobasco con \$1.019.00, y que su nota de evaluación al desempeño fue de 9.5. Continúa presentado los resultados abstenidos en la evaluación realizada y que se presenta en los cuadros siguientes:

JEFE DE CENTRO REGIONAL- ILOBASCO							
LICENCIADO EN ECONOMICA							
RENE ALBERTO MEJIA FABIAN							
No.	Cargo del Evaluador	Nombre Evaluador	Título profesional	Funciones generales	Conocimientos especiales	Personalidad	Total obtenido
1	Gerente de Centros Regionales	Lic. Francisco Lima	25%	30%	15%	12%	82%
2	Sub-Directora Ejecutiva	Lic. Gladys Melara	25%	20%	10%	10%	65%
3	Gerente de Recursos Humanos	Lic. Yanira Calderón	25%	25%	12%	10%	72%
PROMEDIO GENERAL							73.0%

JEFE DE CENTRO REGIONAL- ILOBASCO							
LICENCIADA EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES							
NORMA RIVAS							
No.	Cargo del Evaluador	Nombre Evaluador	Título profesional	Funciones generales	Conocimientos especiales	Personalidad	Total obtenido
1	Gerente de Centros Regionales	Lic. Francisco Lima	15%	25%	12%	12%	64%
2	Sub-Directora Ejecutiva	Lic. Gladys Melara	20%	30%	15%	15%	80%
3	Gerente de Recursos Humanos	Lic. Yanira Calderón	15%	30%	12%	12%	69%
PROMEDIO GENERAL							71.0%

Continúa manifestando que en atención a los resultados se recomienda que se contraté al Licenciado René Alberto Mejía Fabián, en el cargo ad Jefe del Centro Regional de Ilobasco. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Nombrar en el cargo de Jefe de Centro Regional de Ilobasco, a partir del 18 de Julio del dos mil once al Licenciado René Alberto Mejía Fabián, devengando un salario mensual de Un mil seiscientos Dólares mensuales; b) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia de Recursos Humanos, continúe con el proceso correspondiente y que haga del conocimiento a los funcionarios éste acuerdo. COMUNIQUESE.

PUNTO 5.2.2.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA CONTRATAR AL GERENTE DE PROYECTOS.

La Licenciada Yanira Calderón, Gerente de Recursos Humanos, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe de los resultados obtenidos de las personas evaluadas para el cargo de Gerente de Proyectos, gerencia que depende de la Dirección de Desarrollo Empresarial y cuya responsabilidad principal es la de la buena ejecución de los proyectos de

CONAMYPE y el cumplimiento de todos los términos y acuerdos plasmados en convenios. Continúa expresando que dentro de los antecedentes se tiene que de conformidad con la nueva estructura organizativa a probada por Comisión Nacional, con fecha 17 de Diciembre del 2010, se crea esta nueva Gerencia; continúa expresando que los requisitos para el cargo son: Graduado Universitario en Ingeniería Industrial, Agropecuaria o en Ciencias Económicas, Administración de Empresas o carreras afines y con una experiencia de 5 años dirigiendo unidades de trabajo. continúa diciendo que en el proceso de selección participaron 6 candidatos que se detallan a continuación: a) **LICENCIADO FREDY ANTONIO MAYORA**, Licenciado en Administración de Empresas, con experiencia administrativa-financiera-comercial y de proyectos. Diferentes cursos y diplomados, con alto nivel del idioma inglés. Actualmente labora como consultor independiente. Su experiencia ha sido en CEPA como Jefe Administrativo, Gerencia del Aeropuerto, Gerencia Ferroviaria, la cual le ha permitido manejar muchos proyectos , ser contraparte financiera durante 7 años promedio, etc. Tiene amplio conocimiento de la LACAP. Conoce de planes de Negocio, Asociatividad Empresarial, experiencia en manejo de personal; b) **INGENIERA ANA DOLORES CUELLAR DE BRAN**, Ingeniera Industrial con Maestría en Administración. Su experiencia ha sido como Gerente de Operaciones, diseñando procesos de capacitación empresarial. De manera independiente y en el Polígono Don Bosco. En el ISDEMU participó como Coordinadora de Proyectos de desarrollo económico e inserción productiva de las mujeres en diferentes municipios, También ejecutando programas, Fue Integrante de un equipo interinstitucional para fortalecer las unidades Municipales. Actualmente elabora en ISDEMU. Los conocimientos de la LACAP son a nivel básico; c) **SEÑOR CESAR RIOS**, Egresado de Licenciatura en Economía. Tiene estudios de alta Gerencia, Actualmente labora como consultor, Su experiencia es de 10 años en promedio con proyectos. Tiene conocimientos de Articulación Productiva, Encadenamiento Productivo, Desarrollo Económico Local, conoce de micro-empresas. Con experiencia en Gestión y Administración de fondos. Ha participado en cambios de la Ley Lacap, lo que le ha dado amplio conocimiento de la misma. Tiene experiencia en enfoque de género; d) **INGENIERO MANUEL ATILIO LOPEZ SOLORZANO**, Ingeniero Industrial con especialidad en Sistemas. Tiene una excelente experiencia en Sistemas e Informática en diferentes instituciones como: ANDA, PRODASA, Aluminios de Centroamérica, Industrias Cristal, Ministerio de Obras Públicas. Conoce de la LACAP, Presupuestos, pero no de convenios nacionales. Actualmente no trabaja fijo. Su experiencia es amplia en proyectos informáticos; e) **LICENCIADO ALEX ROMEO RAMIREZ HERRERA**, Licenciado en Economía, y actualmente labora en el ISDEM como Coordinador de Centros Regionales, y también se ha desempeñado como Secretario Técnico del ISDEM, Gerente General Interino, y Asesor Municipal. Maneja Desarrollo Económico Local, conoce de Administración Pública, ha sido enlace entre Instituciones Cooperantes, ha dado seguimiento a la ejecución del presupuesto. Conoce la LACAP; f) **INGENIERO GLORIA LUZ DE RIVAS**, Ingeniera Química y desde 1997 labora en CONAMYPE. Es un recurso interno. Ha sido Técnica de Monitoreo y Seguimiento de los programas y proyectos, en donde ha elaborado informes y procesado información recibida. También se desempeñó en una Gerencia de Entorno Empresarial siendo la responsable de la ejecución y seguimiento de programas, durante 4 años.

También laboró en la Vicepresidencia de la República en los años 90 y en el Ministerio de Planificación como Técnica de Proyectos. Continúa diciendo que los resultados individuales obtenidos por cada uno de los candidatos se muestran en los cuadros siguientes:

GERENCIA DE PROYECTOS						
LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS						
FREDY ANTONIO MAYORA						
No.	Cargo del Evaluador	Nombre Evaluador	Título profesional	Funciones generales	Conocimientos especiales	Total obtenido
1	Sub-Dirección Administrativa	Lic. Mélida Mancía	25%	40%	20%	100%
2	Jefe de Recursos Humanos	Lic. Yanira Calderón	25%	35%	18%	93%
PROMEDIO GENERAL						94.0%

GERENCIA DE PROYECTOS						
INGENIERO INDUSTRIAL						
ANA DOLORES CUELLAR DE BRAN						
No.	Cargo del Evaluador	Nombre Evaluador	Título profesional	Funciones generales	Conocimientos especiales	Total obtenido
1	Sub-Dirección Administrativa	Lic. Mélida Mancía	25%	40%	20%	100%
2	Jefe de Recursos Humanos	Lic. Yanira Calderón	25%	30%	18%	83%
PROMEDIO GENERAL						86.5%

GERENTE DE PROYECTOS						
EGRESADO DE ECONOMIA - CESAR RIOS						
No.	Cargo del Evaluador	Nombre Evaluador	Título profesional	Funciones generales	Conocimientos especiales	Total obtenido
1	Subdirectora Ejecutiva	Lic. Gladys Melara	20%	35%	18%	85%
2	Gerente Recursos Humanos	Lic. Yanira Calderón	15%	30%	15%	75%
PROMEDIO GENERAL						80.0%
Pretensión salarial: \$ 1,500.00						

GERENCIA DE PROYECTOS						
INGENIERO INDUSTRIAL						
MANUEL ATILIO LOPEZ SOLORZANO						
No.	Cargo del Evaluador	Nombre Evaluador	Título profesional	Funciones generales	Conocimientos especiales	Total obtenido
1	Sub-Dirección Administrativa	Lic. Mélida Mancía	25%	30%	10%	75%
2	Jefe de Recursos Humanos	Lic. Yanira Calderón	25%	25%	18%	78%

GERENCIA DE PROYECTOS						
LICENCIADO EN ECONOMIA						
ALEX ROMEO RAMIREZ HERRERA						
No.	Cargo del Evaluador	Nombre Evaluador	Título profesional	Funciones generales	Conocimientos especiales	Total obtenido
1	Sub-Dirección Administrativa	Lic. Mélida Mancía	25%	30%	10%	75%
2	Jefe de Recursos Humanos	Lic. Yanira Calderón	25%	25%	15%	75%
PROMEDIO GENERAL						75.0%
Pretensión salarial						

GERENCIA DE PROYECTOS						
INGENIERA QUIMICA - GLORIA LUZ DE RIVAS						
No.	Cargo del Evaluador	Nombre Evaluador	Título profesional	Funciones generales	Conocimientos especiales	Total obtenido
1	Sub-Dirección Administrativa	Lic. Mélida Mancía	25%	30%	10%	75%
2	Jefe de Recursos Humanos	Lic. Yanira Calderón	25%	30%	10%	75%
PROMEDIO GENERAL						75.0%
Pretensión salarial						

Continúa expresando que de estos resultados obtenidos por los participantes se pueden consolidar en el cuadro siguiente:

CONTRATACIONES PERSONAL CONAMYPE 2011						
GERENCIA DE PROYECTOS					Salario CONAMYPE	Aspiraciones salariales
No.	PERSONAS PROPUESTAS	PROFESION	Promedio			
1	FREDY ANTONIO MAYORA	LIC. EN ADMON DE EMPRESAS	94.00%	\$2,000.00	\$2,000.00	
2	ANA DOLORES CUELLAR DE BRAN	INGENIERA INDUSTRIAL	86.50%	\$2,000.00	\$1,500.00	
3	CESAR RIOS	EGRESADO DE ECONOMIA	80.00%	\$2,000.00	\$1,500.00	
4	MANUEL ATILIO LOPEZ SOLORZANO	INGENIERO INDUSTRIAL	76.50%	\$2,000.00	\$2,000.00	

5	ALEX ROMEO RAMIREZ HERRERA	LICENCIADO EN ECONOMIA	75.00%	\$2,000.00	\$2,000.00
6	GLORIA LUZ DE RIVAS	INGENIERA QUIMICA	75.00%	\$2,000.00	\$2,000.00

Los señores Miembros de comisión después de hacer las valoraciones de cada uno de los postulantes y encontrando en la Ingeniero Ana Dolores Cuellar experiencia en la administración de proyectos de desarrollo económico e inserción productiva de las mujeres consideran que es la persona adecuada para el cargo. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Nombrar en el cargo de Gerente Proyectos, a partir del 25 de Julio del dos mil once a la Ingeniero Ana Dolores Cuellar de Bran, devengando un salario mensual de Dos Mil Dólares mensuales, con un periodo de prueba de tres meses; b) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia de Recursos Humanos, continúe con el proceso correspondiente y que haga del conocimiento a los funcionarios éste acuerdo. COMUNIQUESE.

PUNTO 5.2.3.- INFORME DE TALLER DE TRABAJO DEL EQUIPO DE ALTO RENDIMIENTO DE CONAMYPE.

La Licenciada Yanira Calderón, Gerente de Recursos Humanos, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe sobre la realización del "Taller de Trabajo del Equipo de Alto Rendimiento de CONAMYPE", Continua diciendo que el objetivo de dicho taller es que el empleado logre identificación hacia CONAMYPE, basado en los valores Institucionales para realizar un cambio de actitud hacia lo positivo y que sean un medio para lograr las metas. Continua expresando que el taller se desarrollara en dos días y las fechas en que se realizara serán el 28 y 29 de julio del presente año; continua expresando que participaran un total de 111 el citado taller será desarrollado en dos días. Continúa expresando que se ha estimado una inversión por persona de \$ 120.00, lo cual incluye, transporte de ida y regreso, hotel una noche, alimentación para dos días con sus respectivos refrigerios, el pago del consultor, el material. Los participantes se desglosan de la siguiente manera: Empleados de CONAMYPE: 89; CEDART: 9; PROYECTO BID: 3; DELMYPE: 2; EMPRESARIALIDAD FEMENINA: 1; PAQUETES ESCOLARES: 2; Comunidades Solidarias Urbanas: 2; CONSULTOR y 2 ASISTENTES: 3. Estimándose un total de Trece Mil Cuatrocientos Veintidós Dólares con Diez Centavos (\$ 13, 422.10). **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe sobre el contenido e inversión del "Taller de Trabajo del Equipo de Alto Rendimiento de CONAMYPE", a realizarse los días 28 y 29 de julio del presente año. COMUNIQUESE.

PUNTO 5.2.4.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA CONTRATAR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

PUNTO 6.1.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

PUNTO 6.2.- INFORME DE ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA DE LOS CONCURSOS PARA EMPRENDEDORES. La Comisión Nacional



No. 0221

ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

PUNTO 6.3.1.- INFORME DE CAMBIOS EN EL CONVENIO COMPRAS GUBERNAMENTALES BID. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

PUNTO 6.3.2.- INFORME DE MISIÓN OFICIAL IBERPYME. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos de este mismo día.

 Mario Antonio Cerna Torres	 Leticia Cristina Rivas Muñoz
 Nelson Antonio Morales Urbina	 Herbert Beloso Funes
 Ileana Argentina Rogel Secretaria	

ACTA NÚMERO SESENTA. En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día miércoles veinte de julio de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión extraordinaria de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros: